



OFICIO N° 116686
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2025

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 114361 de esta Corporación, de fecha 23 de julio de 2025, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB8AC6A4550E4C73



Valparaíso, 25 de agosto de 2025

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniella Cicardini Milla
Diputada de la República de Chile

Mat: Reitera Oficio de Fiscalización a la Dirección del Trabajo

Daniella Cicardini Milla, Diputada de la República de Chile, reitera el siguiente oficio N° 114361 de fiscalización dirigido al **Director Nacional del Trabajo** con fecha 23 de julio de 2025, que se adjunta también en esta presentación, ya que hasta la fecha no se tiene información respecto de los antecedentes requeridos y la fiscalización solicitada a este organismo. Por ello, dado el tiempo transcurrido solicito información a la brevedad respecto de las acciones realizadas por este organismo fiscalizador a la empresa denominada **Servicio de Transporte y Minería Limitada (SERVITRAM), Rut. 77.993.910-3.**

Saluda atentamente a Ud.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.





Valparaíso, 25 de agosto de 2025

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniella Cicardini Milla
Diputada de la República de Chile

Mat: Reitera Oficio de Fiscalización a la Dirección del Trabajo

Daniella Cicardini Milla, Diputada de la República de Chile, reitera el siguiente oficio N° 114361 de fiscalización dirigido al **Director Nacional del Trabajo** con fecha 23 de julio de 2025, que se adjunta también en esta presentación, ya que hasta la fecha no se tiene información respecto de los antecedentes requeridos y la fiscalización solicitada a este organismo. Por ello, dado el tiempo transcurrido solicito información a la brevedad respecto de las acciones realizadas por este organismo fiscalizador a la empresa denominada **Servicio de Transporte y Minería Limitada (SERVITRAM), Rut. 77.993.910-3.**

Saluda atentamente a Ud.,

DANIELLA CICARDINI MILLA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA